



REPÚBLICA DE HONDURAS

ALCALDÍA MUNICIPAL

Liure, El Paraíso.

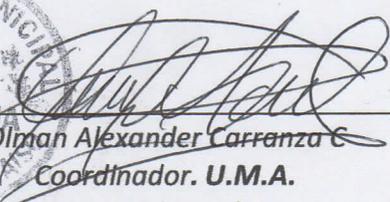
CONSTANCIA

El suscrito encargado de la Unidad Municipal del Ambiente (UMA) de la Alcaldía del Municipio de Liure, Departamento de El Paraíso, mediante la presente **HACE CONSTAR QUE:** para las actividades correspondiente en lo que compete a la extracción de material como ser piedra, arena y madera en nuestro municipio. En el mes de marzo no se registraron permisos para aprovechamiento de madera ni para extracción de material, cabe que se registraron cuatro permisos para quemas controladas las cuales se encuentran en el siguiente cuadro.

CUADRO CONTROL DE PERMISOS PARA QUEMAS CONTROLADAS				
N	NOMBRE	IDENTIDAD	CANTIDAD MZ	TOTAL PAGO
1	Santos Lorenzo Aguilar	0707-1977-00015	30	300.00
2	Melaneo Salomón Carranza	0707-1964-00121	26	200.00
3	Agustín González	0707-1978-00084	1	100.00
4	José Adán Méndez	0707-1970-00090	80	600.00

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Liure, departamento de El Paraíso, a los 6 días del mes de abril del año dos mil veintiuno.




Olman Alexander Carranza C.
Coordinador. U.M.A.
Liure, El Paraíso